Gmail by Google

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

NOTIFICACION ID N°264.709

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com> 12 de diciembre de 2013 13:20
Para: nancygodoy_7@hotmail.com

NOTIFICACION FENIX.pdf
298K

DISTRIBUIDORA FÉNIX S.A.

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por LPN Nº 03/2013, para "COMPRA DE ALIMENTOS PARA MERIENDA ESCOLAR – AD REFERENDUM" siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **DISTRIBUIDORA FENIX S.A.** por la suma de **Gs. 6.740.374.032 (Guaraníes seis mil setecientos cuarenta millones trescientos setenta y cuatro mil treinta y dos) para el Lote N°1; GRANOS Y ACEITES SACIA,** por la suma de **Gs. 5.334.479.520 (Guaraníes cinco mil trescientos treinta y cuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos veinte) para el Lote N°2,** por presentar las únicas ofertas en cada Lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU *Cnel. Oviedo - Paraguay*

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.

Gmail by Google

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

NOTIFICACION ID N°264.709

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>
Para: gyasacia@hotmail.com

12 de diciembre de 2013 13:21

NOTIFICACION GRANOS Y ACEITES.pdf
296K

Señores:
GRANOS Y ACEITES SACIA

Presente

Trabajando juntos, Caaguazú crece !!!

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por LPN Nº 03/2013, para "COMPRA DE ALIMENTOS PARA MERIENDA ESCOLAR – AD REFERENDUM" siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **DISTRIBUIDORA FENIX S.A.** por la suma de **Gs. 6.740.374.032 (Guaraníes seis mil setecientos cuarenta millones trescientos setenta y cuatro mil treinta y dos) para el Lote N°1; GRANOS Y ACEITES SACIA,** por la suma de **Gs. 5.334.479.520 (Guaraníes cinco mil trescientos treinta y cuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos veinte) para el Lote N°2,** por presentar las únicas ofertas en cada Lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU *Cnel. Oviedo - Paraguay*

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.